



CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, JUNIO 28, 2010, 5:00 P. M.
AGENDA

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7706. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Este período de comentario público es solamente para asuntos en la AGENDA DE LA SESION PRIVADA. Antes del comienzo de la sesión, déle a la Actuaría Municipal una tarjeta BLANCA para comentarios públicos con el número del asunto de agenda de la sesión privada que usted quiere discutir. Las tarjetas presentadas sin un número de agenda se dejarán para el período de comentario público final. No se aceptarán más tarjetas una vez que ha comenzado el período de comentario público. Se limitan los comentarios a tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde/Presidente y observe las reglas de decoro apropiadas en la Cámara del Concejo. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada. del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

SESION PRIVADA:

- a. Conferencia con negociadores laborales (Sección 54957.6 del Código Gubernamental)
Negociadores Municipales - G. Steve Simonian, Phil Wagner, Kim Krause, Mary Bradley
Organizaciones laborales - Asociación de Empleados Municipales de Bell Gardens, Directores de Departamentos, Asociación de Trabajadores de Obras Públicas de Bell Gardens y la Asociación de Supervisores de Obras Públicas de Bell Gardens.
- b. EVALUACION DE EMPLEADO PUBLICO - (Sección 54957 del Código Gubernamental)
Posición: Gerente Municipal
- c. EVALUACION DE EMPLEADO PUBLICO - (Sección 54957 del Código Gubernamental)
Posición: Actuaría Municipal

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.



CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR
LUNES, JUNIO 28, 2010, 6:00 P.M.
AGENDA

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

INFORME AL CONCEJO DEL ABOGADO MUNICIPAL/AGENCIA SOBRE LA SESION PRIVADA

PRESENTACIONES:

- Certificado de Reconocimiento a Kristal Perez, Voluntaria Estudiantil del Año 2010
- Presentación – Campaña de Alimentación Saludable y Vida Activa
- Certificado de Reconocimiento – Ganador del 3er grado del concurso para el cartel de Obras Públicas
- Certificado de Reconocimiento a Antonia Perez por su elección del premio Clara Barton Espiritu de la Cruz Roja
- Certificado de Reconocimiento a Vida Barone

VISTAS PUBLICAS – (Asunto No. 1)

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL –

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

1. **CONSIDERACION DE LA ADOPCION DE LAS PROPUESTAS TARIFAS POR ALCANTARILLADO Y DE CUALESQUIER PROTESTAS SOBRE ELLAS**

La Ciudad de Bell Gardens es dueña de 44.4 millas (234,226 pies) de alcantarillado sanitario de generalmente tubería de barro vitrificado de 8" de diámetro en sus calles, callejones y derechos de vías. La edad del alcantarillado municipal y la mayoría de las líneas de alcantarillado municipal se estiman demás de 50 años. El Municipio hizo un estudio de plan maestro para alcantarillado y de tarifas por alcantarillado y los resultados de esos estudios indicaron que se necesita reparar y/o reemplazar por medio de la implementación de un programa de mejoras principales. Para implementar las mejoras requeridas y cumplir con los mandatos de los Requisitos del Estado de California para Descargas de Agua (WDR) establecidos en el 2006, se necesitará reemplazar varios pies lineares de alcantarillado anualmente por medio del establecimiento de un plan de cobro de tarifa de alcantarillado.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal:

- 1) Conduzca una vista pública, escuche testimonio público
- 2) Adopte la Resolución No. 2010-15, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens estableciendo el cobro de una tarifa anual por servicios de alcantarillado a través del impuesto anual por propiedad inmobiliaria en el Condado de Los Angeles

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Este período de comentario público es sólo para asuntos en la AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION. Antes del comienzo de la sesión, déle a la Actuaria Municipal una tarjeta BLANCA para comentarios públicos con el número del asunto de agenda que usted quiere discutir. Las tarjetas presentadas sin un número de agenda se dejarán para el período de comentario público final. No se aceptarán más tarjetas una vez que ha comenzado el período de comentario público. Se limitan los comentarios a tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde/Presidente y observe las reglas de decoro apropiadas en la Cámara del Concejo. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada. del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 2-13)

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión . No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

2. **MOCION GENERAL DE LEER TODAS LAS ORDENANZAS POR TITULO SOLAMENTE**

Para facilitar el conducir los asuntos en las reuniones del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 26934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas sólo por título si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario lean todas las ordenanzas sólo por título y renuncien a su lectura completa.

3. **ACTAS**

Junio 14, 2010 – Actas de la reunión regular

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario apruebe las actas.

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

4. REGISTRO DE ORDENES DE PAGO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba y archive las transacciones siguientes:

Ordenes de pago	06/10/10 (cheques #12303-12308)	\$11,525.04
Ordenes de pago	06/08/10 (cheques #12308-12311)	<u>\$12,281.75</u>
	Total	\$23,806.79

Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales de la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual de la Comisión de Desarrollo Comunitario no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro de la Comisión o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros de la Comisión no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro de la Comisión o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

5. REGISTROS DE ORDENES DE PAGO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal reciba y archive las transacciones siguientes:

Ordenes de pago	06/01/10 (cheques #132908-132980)	\$315,264.07
Ordenes de pago	06/07/10 (cheques #132981-133067)	\$666,639.69
Transferencias telegráficas	06/03/10 (transferencias 779-780 y nómina)	<u>\$469,119.39</u>
	Total	\$1,451,023.15

Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales del Concejo Municipal de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual del Concejo Municipal no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro del Concejo o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros del Concejo no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro del Concejo o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

6. APROBACION DE LA RENOVACION DEL ACUERDO DE FRANQUICIA CON PACIFIC PIPELINE SYSTEM A TRAVES DE LA ADOPCION DE LA ORDENANZA NO. 384

El 13 de junio, 1983, el Concejo Municipal de Bell Gardens adoptó la Ordenanza de Franquicia No. 462 otorgándole a la compañía ARCO Pipeline Company (anteriormente Four Corners Pipe Line) una franquicia para construir, operar y mantener ductos para la transportación de sustancias de hidrocarburo en la ciudad. El 10 de junio, 2010, el Municipio accedió a la

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

transferencia de la Ordenanza No. 462 de ARCO a Pacific Pipeline System (PPS) LLC. Debido a que la franquicia existente ya perdió vigencia el 10 de mayo, 2010, el Concejo Municipal aprobó la Resolución 2010-06 declarando su intención de renovar el acuerdo de franquicia con PPS por un término de 25 años con una opción para una extensión de cinco años adicionales. El 14 de junio, 2010 se tuvo una vista pública solicitando comentarios y protestas. No se recibieron protestas, así que se puede otorgar la renovación de franquicia por medio de la Ordenanza 834.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal:

- 1) Apruebe, con una segunda lectura sólo por título, la Ordenanza No. 834, Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens otorgando una franquicia de gasoductos a Pacific Pipeline System, LLC

7. COMPRA A BLACKBOARD CONNECT INC. DE UN SISTEMA DE NOTIFICACION COLECTIVA

La Ciudad de Bell Gardens no tiene la forma de notificar rápidamente a un número grande de residentes, negocios y/o empleados de una emergencia y/o eventos/incidentes de los cuales deben ser informados. Un sistema de notificación colectiva le permitirá a los departamentos municipales diseminar información simultáneamente a partes interesadas en un tiempo prudente. El costo anual de operación del sistema es \$13,413.93. No se requiere cuota de mantenimiento anual y el costo anual de operación del sistema solamente cambiará si aumenta la cantidad de números telefónicos residenciales (\$1.91 por direcciones adicionales). Los fondos están disponibles en el presupuesto municipal para el año fiscal 2010-2011 (Cuenta de tecnología de información).

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal:

- 1) Apruebe la Resolución No. 2010-23, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens renunciando al proceso de licitación formal y aprobando la compra a Blackboard Connect, Inc. de un sistema de notificación colectiva.

8. REPORTES DE CONFERENCIA PER AB 1234

Conforme a los requisitos de AB 1234, se requiere un informe de cualquier funcionario electo que asiste a una conferencia o seminario pagado por el Municipio.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe y archive el informe.

9. INFORME DEL TESORERO – MAYO 2010

Se provee el informe del Tesorero sobre efectivo e inversiones para el mes de mayo 2010.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe y archive el informe del Tesorero.

10. CONSIDERACIÓN DE DENEGACIÓN DE RECLAMACIÓN

El reclamante, Sammy Mousa, alega que un agente del Departamento de Policía de Bell Gardens decomisó una máquina empujadora de monedas y todavía no la ha devuelto. El pide \$5,000 por ganancias perdidas y reemplazo de la máquina, sin embargo, no presenta documentación específica concerniente a esos daños. Se decomisó la unidad después de una investigación que se codujo con la ayuda del Departamento de Justicia, Buró de Juego del estado de California. La investigación reveló que el “empujador de monedas” es una máquina de juegos ilegal según la ley estatal. Siguiendo instrucciones del Departamento de Justicia y conforme a la ley estatal, se decomisó la unidad el 29 de septiembre, 2009 y luego se destruyó el 22 de octubre, 2009.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal de Bell Gardens apruebe la recomendación de la compañía de manejo de reclamaciones municipales, Carl Warren & Company y rechace el reclamo presentado por Sammy Mousa.

11. CONSIDERACIÓN DE DENEGACIÓN DE RECLAMACIÓN

El reclamante, Rosa Morales (reclamación presentada por Edgardo García, Wallace & García, LLP), alega que ella recibió lesiones resultantes de haber sido golpeada por un autobús propiedad u operado por el Municipio. Su reclamación no especifica la cantidad que ella solicita por daños. Se debe notar que el Municipio no es responsable porque el autobús que la golpeó es propiedad de y operado por Parking Company of America, Transportation Division.

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal de Bell Gardens apruebe la recomendación de la compañía de manejo de reclamaciones municipales, Carl Warren & Company y rechace el reclamo presentado por Rosa Morales.

12. APROBACION PARA INSCRIBIR A BELL GARDENS COMO “CIUDAD DE ALIMENTACION SANA Y VIDA ACTIVA”

La campaña Alimentación Sana y Vida Activa (HEAL) es una asociación compuesta de la Liga de Ciudades de California, Centro de California en Apoyo de la Salud Pública y Asociación de Ciudades, Condados y Escuelas. El propósito de la campaña HEAL es proveer capacitación y ayuda técnica a funcionarios municipales para adoptar normas para mejorar la nutrición y la actividad física de la comunidad.

Recomendación: El personal municipal recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2010-22, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens adoptando la campaña Alimentación Sana y Vida Activa (HEAL).

13. PRIMERA ENMIENDA AL CONTRATO DE EMPLEO DEL GERENTE MUNICIPAL

El 23 de septiembre, 2008, la Ciudad de Bell Gardens y el Gerente Municipal Stephen Simonian (“Gerente Municipal”) firmaron cierto contrato laboral para Gerente Municipal (“Contrato laboral”) por el cual el Gerente Municipal acordaba cumplir con las funciones y obligaciones de Gerente Municipal. El Gerente Municipal pide que se le otorgue una (1) semana adicional de vacación anual para un total de cinco (5) semanas. Para poder otorgar una (1) semana adicional de vacaciones, la primera enmienda propuesta cambia la tasa presente de acumulación de 6.15 horas por período salarial a 7.69 horas por período salarial. Con la tasa de acumulación de 7.69 horas por período salarial, el Gerente Municipal acumularía aproximadamente doscientas (200) horas de vacaciones por año para un total máximo de 5 semanas de vacaciones por año. No se ha presentado ningún otro término del contrato de empleo para enmienda.

Recomendación: El personal municipal recomienda que el Concejo Municipal adopte la Resolución No. 2010-26, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens aprobando la primera enmienda al contrato laboral del Gerente Municipal enmendando la tasa de acumulación para proveer una (1) semana adicional de vacaciones por año para un total máximo de cinco (5) semanas de vacaciones por año.

ASUNTOS A DISCUTIR - Ninguno

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

**COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS FUERA DE AGENDA REFERENTES A TEMAS
BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO
COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)**

Este período de comentario público es solamente para ASUNTOS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION. Preséntele a la Actuaría Municipal una tarjeta ROSADA para comentarios públicos con el asunto que usted quiere discutir. No se aceptarán más tarjetas una vez que ha comenzado el período de comentario público. Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde/Presidente y observe las reglas de decoro apropiadas en la Cámara del Concejo. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada.

COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO

CIERRE DE LA REUNION

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.